

# ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 475.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., trimestre 20. Fuera de la capital 23 rs., trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs.; un trimestre 40.—Números sueltos 1 cuartos.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, París C. A. Saavedra, rue de Taitbout 55.

Sábado 23 Octubre 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales, a los subscriptores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publican.

ANO IV.

## CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesión celebrada el dia 19 de octubre de 1869.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior por el señor secretario Llano y Persi, quedó aprobada.

Proposición del Sr. Moret y otros señores Diputados.

Se dio cuenta de la siguiente proposición.

Los Diputados que suscriben tienen el honor de presentar a las Cortes el siguiente acuerdo:

Las Cortes Constituyentes declaran que el ejército y la armada han merecido bien de la Patria por la manera con que han cumplido sus deberes en la última insurrección.

Palacio de las Cortes 19 de Octubre 1869.—

S. Moret.—Carlos Navarro y Rodrigo.—Sebastián Plaiza.—E. Gasset.—Tomás Rodríguez Piñilla.—Servando Ruiz Gómez.—Constantino Fernández Vallin.

El Sr. Moret: Señores diputados: no me levaría a apoyar esta proposición con el entusiasmo con que lo hago, si vieras en ella simplemente el voto de un partido; pero ahora, al enviar ese voto de gracias al ejército, puede decirse que se manda un voto justísimo de gracias en nombre de la nación, porque lo que ha venido aquí no es una opinión política que apela á la fuerza para hacerse respetar; es la nación, que se ha visto amenazada en la sociedad, no la familia, en la seguridad individual, en la unión del territorio, pues todos esos sagrados objetos se han puesto en tela de juicio. El ejército y la armada han salvado todo esto, y por ello merecen bien de la patria.

En los tristes días que acaban de pasar, todos vosotros comprendéis cuál era la situación de España, y cuando todo conspiraba contra esta patria querida, hemos visto al ejército y á la armada sostener triunfantes con una mano el pabellón español en la perla de las Antillas, soñar con la otra la insurrección en la Península, levantando con ambas el glorioso nombre de España. Si la insurrección ha podido manchar en algo nuestro nombre los ojos de Europa, ha contribuido por su resultado á engrandecernos ante ella, porque las manchas se lavan cuando existe el orden y la disciplina que brilla en un ejército formado por hombres, que desde el soldado hasta el general, cumplen con su deber por su admirable organización y sus virtudes militares, que son una de las grandes glorias de este país.

Bien quisiera presentar una serie de hechos en corroboración de lo que acabo de indicar;

pero creo que estarán en la memoria de todos vosotros, y me limitaré á recordar dos grandes cualidades, dos grandes actos que bastan por sí para formar la gloria de cualquier pueblo. La historia recordará siempre con gloria el momento en que fuimos á la conquista de la América y el en que un guerrero, oprimido por los enemigos de la patria y de la religión, lanzaba el puñal para sacrificar á su propio hijo.

Pues bien, nuestro ejército y nuestra armada recuerdan esos dos sucesos con otros dos semejantes. Permitidme que traiga de nuevo á vuestra memoria ese hecho heroico que acaba de tener lugar en la población de las Tunas, donde un puñado de valientes se manifestaba digno sucesor de Hernán Cortés, cuando quemaba las naves para cortar la retirada á sus compañeros, y evocaba la sombra de Guzmán el Bueno, que prefirió entregar el arma que había de llenar de luto á su familia, á dejar entrar en Tarifa al enemigo.

El heroísmo y el deber, así como la libertad y la seguridad de nuestra patria, se deben aún á aquellos grandes reenamientos, con los cuales es grande nuestra historia y heroico el ejército español.

Así, pues, si como es de esperar, las Cortes

se asocian á nuestro pensamiento, yo desearía

que esta manifestación se trasmitiese inmediatamente á todo el ejército, y que los hilos que aun

existen del telégrafo lleven esta muestra de

agradecimiento á todos los soldados españoles, y

que en las entenas de los buques se marque

también la señal de gratitud de las Cortes. Ha-

cédo así, porque á ello tienen depecho por sus

penalidades y fatigas, y hacedlo pronto, porque

es menester también que enviamos una palabra

de gratitud y de cariño á muchos hogares.

Hay gran número de corazones afligidos; y

preciso es que, para consuelo de los que viven

llorando, haya también una lágrima y una hoja

de laurel con la cual honremos la memoria de

los que murieron en defensa de la libertad y de

la patria.

Deseamos, pues, paz á los muertos: no recordemos más este momento, ni traigamos aquí la

idea de esta alabanza mas que para decirles que

su gloria consiste en haber cumplido con su deber, y que nuestro entusiasmo reconoce por causa el ver que no solo han defendido el orden,

sino también la libertad; porque en el momento

que ésta tiene su poderoso auxiliar en el orden,

puede engendrarse la vida en un pueblo.

En poco tiempo hemos necesitado acudir mun-

chases veces á la fuerza del ejército. Le pedimos la libertad, y nos la dió; le pedimos después el respeto á la soberanía, y nos le dió en Cádiz y en Málaga; le pedimos mas tarde que salvara la civilización moderna, y la salvó en julio y agosto; le hemos pedido últimamente que salvara los principios de libertad y del orden, y también ha correspondido dignamente á nuestro llamamiento. Siempre que hemos buscado al ejército, le hemos encontrado: preciso es, pues, que él también nos encuentre en nuestro puesto y adquiera la convicción de que no vamos á estar empleando constantemente su fuerza.

Para ello es necesario decirle que vamos á echar los cimientos de esta sociedad y á consolidarla; que si hemos venido á hacer una Constitución que ya está promulgada, tenemos aun que elegir el monarca, y que esto lo vamos á hacer pronto, para salir de este estado de interinidad y dar bases sólidas e indestructibles á nuestra regeneración social y política.

Entonces no habrá necesidad de apelar á las armas; porque si estas dan la gloria, preciso es tener en cuenta que la dan á costa de sangre, mientras que la estabilidad de las instituciones produce el orden, la paz, la felicidad en los pueblos.

He dicho.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Marqués de los Castillejos). Pido la palabra.

El Sr. Presidente: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Marqués de los Castillejos): Yo tengo muchísimo gusto en felicitar al Sr. Moret por haber tomado la iniciativa por medio de una proposición, para encomiar cuál merece el proceder del ejército en las últimas circunstancias. S. S. lo ha dicho con palabras elecutivas: el ejército, en sus diferentes armas e institutos, la Guardia civil, los carabineros, y la ilustre armada, inseparable de las glorias del ejército, han cumplido heróicamente con su deber. Pero han cumplido, señores diputados: no solo porque sea su deber el batallarse contra los enemigos de las instituciones y del gobierno, sino porque ha mostrado una voluntad, un entusiasmo, y un afán al combatir, que le hacen verdaderamente digno de elogio.

Si así no hubiese sucedido, indudablemente que la lucha fraticida con que se ha amenazado al país hubiera durado más, pero yo tengo la satisfacción, como ministro de la Guerra, de declarar aquí, á la faz de la Nación y de los Sres. diputados, que no hay noticia de un solo hecho en el que á un jefe ó un oficial a quien se le haya encomendado la dirección de la fuerza militar no se le haya visto lanzarse con estos ardor para combatir á los enemigos de la libertad y de la patria. Y han cumplido con su deber; no solo por ser soldados subordinados que reconocen obediencia á los jefes que les mandan, sino porque hijos del pueblo español, están poseídos de ese sentimiento liberal que anima á todos los Sres. Diputados; porque el ejército español es un ejército liberal; y tengáse presente que el que el ejército sea liberal, no está reñido con la subordinación y la disciplina que debe haber en todo ejército.

El ministro de la Guerra ha procurado desde el primer día de inspirar e infiltrar ese espíritu liberal en el ejército, y cuantas veces tengo la honra de hablar con los jefes les digo: Sostengan Vds. el espíritu liberal en sus cuerpos, porque no está reñido con la disciplina.

Así se ha hecho, y puede vanagloriarse la nación de tener un ejército liberal y disciplinado.

Indudablemente, Srs. diputados, el ejército

español ha hecho en poco tiempo dos campañas

que merecen el aplauso y la consideración de todos los buenos patriotas; dos campañas

que por los enemigos que ha encontrado, en

frente eran de tendencias completamente distintas. Los unos, los primeros, los carlistas, llevaban escrito en su pendón el oscurantismo, la negación de todas las libertades, la

negación de todo lo que es bueno, de todo lo

que es bello de todo lo que es grande y

y digno; en una palabra, se leenboló el estandarte del absolutismo. El ejército corrió á combatir el absolutismo y en pocos días lo

hizo trizas. Los segundos, los federales, tenían

también escrita en su bandera la misma acusación,

el deseo de sobreponerse los menos á los mas,

pero el afán de imponer su voluntad los me-

nos á los mas; pero al querer la minoría su-

pedir á la mayoría, quieren una cosa que

no está escrita hoy, querían lo que no quie-

re la mayoría de la Nación y por consiguiente

tan absolutismo era el de los federales co-

mo el de los carlistas.

Hay gran número de corazones afligidos; y

preciso es que, para consuelo de los que viven

llorando, haya también una lágrima y una hoja

de laurel con la cual honremos la memoria de

los que murieron en defensa de la libertad y de

la patria.

Deseamos, pues, paz á los muertos: no recordemos más este momento, ni traigamos aquí la

idea de esta alabanza mas que para decirles que

su gloria consiste en haber cumplido con su deber,

y que nuestro entusiasmo reconoce por causa el ver que no solo han defendido el orden,

sino también la libertad; porque en el momento

que ésta tiene su poderoso auxiliar en el orden,

puede engendrarse la vida en un pueblo.

En poco tiempo hemos necesitado acudir mun-

daderos, patricios, sosteniendo el orden y la libertad.

En Cataluña ha habido voluntarios de la libertad que á las órdenes de las autoridades de aquel territorio han peleado por la causa del orden: los han habido también en Valencia; los han habido, también en Madrid, y hoy mismo he tenido el gusto de recibir á la oficialidad de un batallón que con mucha satisfacción mia tomo el nombre de cazadores de Prim, y que en la lucha han cumplido como buenos y han mostrado tanto valor y tanta disciplina como los primeros cuerpos del ejército. Recibieron su bautismo de sangre en Valencia; han tenido bajas, han tenido muertos y heridos; pero lo que mas merece los plácemes de todo el mundo es la disciplina que les ha distinguido, pues no solo no ha habido queja de los pueblos por donde han pasado, sino que todas las autoridades dicen que se han conducido como un batallón de veteranos.

No me ocuparía de un concepto de distinto orden, si no se hubiese hecho cargo de él el señor Moret.

S. S. ha manifestado el deseo de que salgamos de la interinidad en que vivimos. Este mismo deseo tiene el gobierno, y este mismo deseo tiene el Presidente del Consejo de ministros. Permitáseme que á este propósito vuélvase hoy á hacer otra declaración después de tantas como tengo hechas. Siento tener que repito; pero hay gentes que no me quieren entender, que á cada instante andan buscando pretestos porque no pueden fundarse en fázon, para atribuirme ideas que yo jamás he tenido.

Yo dije un día, y esto es lo que es á conforme con mis tradiciones y con mi historia política, que era monárquico; hoy digo lo mismo, y á mas de repetir que soy monárquico, añado que continuare siéndolo, y que haré todos los esfuerzos imaginables para que lo mas pronto posible puedan las Cortes nombrar un rey. Se ha creído por algunos, y si no lo han creido, han apartado mucho de las que acabó de esponer, de traer una vez por todas, no la monarquía, que esa cuestión está ya fallada por las Cortes Constituyentes, sino lo antes posible un rey para nuestra patria.

Pero el Sr. Moret y todos los demás Sres. Diputados comprenden que la gran necesidad que hoy tiene la Nación española es de consolidar el orden, no solo el orden material, también. Ojalá pudieramos decir que tentámos un candidato que haya de ser aceptado por todos! A eso vamos; ese es el deseo del Gobierno, esto es lo que conviene al país, para que la dinastía que aquí se funda tenga en su alrededor las Cortes Constituyentes en su inmensa mayoría, porque ellas representan las fuerzas vivas y genuinas de la revolución de setiembre. El dia que veamos que eso se puede hacer, aquel dia podremos llevar á cabo esa grande obra, que será el coronamiento del edificio levantado por la revolución de setiembre.

No debí entrar en más detalles sobre este punto, y me limito á decir al Sr. Moret y á las Cortes Constituyentes que el Gobierno del Regente tiene el mismo deseo que S. S., el mismo que está en el corazón de todos los españoles. Restablecida la tranquilidad material, restablecida también en el orden moral, y pronto muy pronto traerá el Gobierno la cuestión de monarca, "a quién sin coronar la obra de las Cortes Constituyentes, y su coronación es traer el soberano, la obra sería imperfecta. Queda, pues, tranquilo el Sr. Moret, y queden tranquilas las Cortes Constituyentes; El Presidente del Consejo de ministros será el primero que realizará lo que acaba de decir, tan pronto como sea posible hacerlo.

El Sr. Moret: Debo manifestar que en la proposición no se ha hablado de los voluntarios, porque perteneciendo yo á ellos, la razón de mi silencio es la misma que existe para que no haya firmado la proposición ninguno de los dignos individuos del ejército que tienen asiento en la Cámara. Yo esperaba lo que ha sucedido, y ya que las palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros han llenado ese vacío, me permitiría rogar á la Cámara extenderla á los voluntarios de la libertad esa voto de gracias que damos al ejército y á la armada, y que merecen tanto mas, cuanto que en ellos todo ha sido espontáneo, ocupando el lugar del deber el entusiasmo.

Y ya que de esto nos ocupamos, debo decir que las palabras del Sr. presidente del Consejo de ministros acerca de la conducta de los voluntarios me han sugerido una observación que voy á someter á la Cámara. Hijos del pueblo eran todos, vencedores y vencidos. Por que de una parte el valor y la fuerza han producido tantos actos de gloria, y de la otra iguales condiciones han dado por resultado hechos que no quiero recordar! Porque los unos eran conducidos por la pasión y los otros dirigidos por el deber, y la fuerza unida con la pasión conduce á la anarquía, mientras que la fuerza unida con el deber lleva al orden y á la libertad.

Respecto á las últimas palabras del señor

Presidente del Consejo de ministros, yo levanto acta de él, como espero la levantara la Cámara y el país. No crea el señor presidente del Consejo que esa sospecha se refiere sólo a S. S. ó al gobernador; se refiere á la Asamblea y á cada uno de nosotros, porque esa sospecha nace siempre que no se ve clara en asunto de tanta trascendencia! El país desea saber como se ha de resolver esa cuestión; y sin desconocer yo las dificultades que presenta, me felicito de haber dado ocasión para que el señor presidente del Consejo nos haya dicho que pronto, muy pronto se eligirá el monarca; pues así cesarán tantas ambiciones injustificadas, tantos cálculos exagerados, tanta incertidumbre, tanta vacilación, y se redimirá este país, que no necesita mas que un orden, y lo espera de las conquistas hechas por la revolución de setiembre.

Leída nuevamente la proposición, y hecha la oportuna pregunta, fué tomada en consideración por unanimidad.

personalidad, y sin faltar á la severa disciplina que es la robusta base de su existencia, está muy lejos de ser como en otros países una fuerza inconsciente, que se aplica á donde se la conduce, ó una tropa de siervos que obra mecánicamente al impulso que le imprimen sus directores. No, el ejército español es una parte integrante de la patria, que se anima todo en el sentimiento del amor á ella, y que obedeciendo á este sentimiento, así desfieles sus libertades, rechazando con denuedo las huestes del absolutismo, como salva el orden social, la propiedad, la familia, los intereses más caros de la sociedad combatiendo y aniquilando con heróica bravura á las turbulentos trastornadores, instrumentos de la disolución y la ruina.

Justo era que los representantes del país, congregados en el santuario de las leyes consagraran un tributo de reconocimiento á ese ejército, que todo español contempla hoy con orgullo.

Natural era que la eloquencia del diputado señor Moret, á quien cupo la gloria de apoyar esa proposición, se inflamase en el entusiasmo que inspira hoy al país ese ejército al que ha visto valeroso, sufrido, noble y verdaderamente patriota, y que se inspirase en el sentimiento de gratitud que le consagran los pueblos, gratitud bien natural y bien merecida por cierto, puesto, que como decía el Sr. Moret en su elocuente y caloroso discurso, lo que ha vencido aquí, no es una opinión política que apela á la fuerza para hacerse respetar: es la nación que se ha visto amenazada en la sociedad, en la familia, en la seguridad individual, en la unión del territorio.

Esto se debe al ejército á quien encuentra siempre la patria, como lo expresaba elocuentemente el mismo orador.

En poco tiempo, decía, hemos necesitado acudir muchas veces á la fuerza del ejército. Le pedimos la libertad, y nos la dió; le pedimos después el respeto á la soberanía, y nos le dió en Cádiz y en Málaga; le pedimos mas tarde que salvara la civilización moderna, y la salvó en julio y agosto, le hemos pedido últimamente que salvara los principios de libertad y de orden, y también ha correspondido dignamente á nuestro llamamiento. Siempre que hemos buscado al ejército, le hemos encontrado.

El ejército decía de una manera feliz el Sr. Moret, ha salvado con una mano la integridad nacional en Cuba, al mismo tiempo que con la otra ha salvado la unidad de la nación en la Península. Esta es en efecto el doble triunfo de nuestro ejército; sin él, Cuba estaría perdida á estas horas y España lloraría con lágrimas de vergüenza la desaparición de su bandera, del mundo descubridor por Colón; sin él, la libertad hubiera sucumbido hace tres meses á manos de los carlistas; sin él, España sería hoy pieza del mas espantoso desorden, y la nación que por su unidad ha sido siempre grande, estaría convertida en girones.

Felicitemos pues al ejército con toda la fusión del entusiasmo que debe inspirarnos, su noble y patriótica conducta.

Pero al dirigirle la expresión de nuestro reconocimiento y nuestra admiración, piñamos á la Provincia que no vuelva á oír oírnos en la necesidad de apelar al esfuerzo de sus armas incontrastables para dirimir nuestras contiendas intestinas.

Si la sangre vertida en ellas, no fuera la sangre de nuestros hermanos, si las fuerzas gastadas por ese ejército en el seno mismo de la patria, se hubieran dirigido contra extranjeros enemigos, ó se hubieran aplicado á otras empresas estriores, otros fueran el nombre, y los destinos de esta nación desventurada.

Quiera el cielo que no vuelva á derramarse ni una gota mas de sangre española, que el rey que forma nuestro orden sea de hoy el gran ladrón entre de la integridad de la patria, y si alguna vez combate por ella, que no se mezclen á los aureoles de su triunfo, el dolor profundo

que siente todo corazón noble cuando esgrime sus armas, contra los hijos de su misma tierra.

Dice un periódico:

• Tenemos entendido que el secretario del gobierno de la provincia de Valencia, Sr. Charques, ligado intimamente al señor Peris y Valero por afecciones partidistas, seguiría la conducta de éste con relación al gobierno.

Varios de nuestros coetáneos de Madrid dicen que la cuestión de monarca se agita el miércoles en el salón de conferencias.

De boca en boca corria como solución la candidatura del general Espartero, nombrando príncipe de Asturias al d. que de Génova, para que cuando fallezca el duque de la Victoria ocupe el trono el sobrino de Víctor Manuel.

Otros, sin embargo, que conocen mejor los pensamientos del duque de la Victoria, creen, con bastante fundamento á nuestro juicio, que el general Espartero no aceptaría la corona, pero si la regencia durante la menor edad del duque de Génova.

Ocupándose *La Iberia* de la proposición del Sr. Ramos Calderón y otros señores diputados pidiendo que las Cortes se sirvieran acordar que se proceda á cubrir las vacantes de diputados que resulten y puedan resultar en lo sucesivo, sin esperar el caso previsto en el art. 19 del decreto de 9 de noviembre de 1868, dice lo siguiente:

• El espíritu de la proposición es aceptable á cuantos desean que la cámara constituyente tenga todo el prestigio que debe afianzar á una Asamblea soberana y representante de la gran nación española.

El proceder de la fracción que ayer votó contra ella, merece nuestra censura.

No nos explicamos esta conducta de los hombres de la unión liberal, á la que pertenecen los veinte individuos que votaron en contra, porque no es posible, ni aun sospechar cuál pueda ser el interés de este partido al desear que la cámara no tenga el completo de diputados, que es la mejor garantía del acierto en la resolución de las importantes y trascendentales cuestiones que esta llamada á resolver.

Hé aquí como refiere un coleja que parece bien informado el resultado del importante consejo de ministros celebrado en la noche del miércoles.

En ese consejo de ministros no quedaron pendientes los motivos de disidencia como da á entender algún periódico, sino que se tomaron acuerdos de la mayor importancia, que nos parecen inspirados por una buena previsora y patriótica política, dadas las circunstancias en que el país se encuentra.

En primer lugar, el gobierno renunciará ante las Cortes las facultades extraordinarias que le están concedidas tan luego como terminen las causas formadas por consecuencia de la sublevación republicana; lo cual no puede demorarse muchos días.

Se presentarán á las Cortes leyes que regularicen el ejercicio de los derechos individuales además de la relativa á orden público.

El gobierno empleará su influencia cerca de las Cortes para que estas se declaren ordinarias y se aga la elección del Senado, tan luego como esté discutida la ley sobre elección de monarca. El Regente tendrá todas las facultades inherentes á la soberanía.

Estos y otros acuerdos no menos importantes se tomaron, según parece, en el consejo.

*La Iberia* publica ayer un artículo editorial, al que dan los periódicos gran significación, y en el cual hallamos las frases siguientes:

• Existe sobre todas las cosas una que hay que impedir á toda costa, y en la cuádronos y otros estamos conformes: ésta es la vuelta de las personas y sistemas que el pueblo ha proscrito para siempre del suelo español.

Y una interinidad de la cual no se vé el término, ¿no puede dar á esa restauración funesta fuerzas de que hoy carece?

No desalentemos al país, que aun conserva vivo el entusiasmo y el fuego de los días en que vio brillar la luz de la libertad.

Organicemos pronto el país, dotándole de las reglas permanentes que á su vida son necesarias.

— Por el nuevo presupuesto queda re-

ducido el personal de las secciones de Fomento á diez oficiales de la clase de primos, veinte de la de segundos, cincuenta y cuatro de la de terceros y setenta y seis escribientes.

— S. A. el Regente ha tenido á bien disponer que de los fusiles lisos recogidos en el distrito de Andalucía, por efecto de los últimos acontecimientos, se entreguen 200 a los Voluntarios de la Libertad de Baeza.

— La diputación provincial de Santander ha dirigido un telegrama á S. A. el regente pidiendo indulto para un joven de 19 años de edad, que debe sufrir la última pena en Torrelavega, pueblo de dicha provincia. La misma corporación provincial se ha dirigido á la señora Duquesa de la Torre, suplicandola en un sentido telegrama que interponga todo su influjo con su esposo el regente, al no ser así.

— Peticiones completamente la provincia de Lérida, las fuerzas que la recorrian han regresado á la capital en el dia ayer.

— El miércoles se embarcó para Cuba el segundo batallón de infantería de marina. En el momento de verificarlo se despidió del almirantazgo por medio del siguiente telegrama.

— San Fernando 20.—Al vicepresidente del almirantazgo: Los jefes y oficiales del segundo batallón del segundo regimiento de marina saludan á esa corporación en el momento de embarcar para Cuba.—Miguel Moreno.

— En la fragata de guerra *Berenjuela* saldrán para el Japon los individuos de la embajada española en dicho reino.

— Ha sido nombrado se cumple en comisión de la capitania general de las islas Canarias y gobernante militar de la provincia y plaza de Santa Cruz de Tenerife el brigadier don José de Pazos.

— Ha quedado completamente disuelta la partida que aun existia en la provincia de Santander, habiendo sido presos todos de sus individuos en la inactiva persecución que ha sufrido.

— Ha sido capturado y conducido á las carceles de Huesca por agentes del orden público, el prelado don Isidro Sarasá, á quien se le sigue causa por rebelion.

— Se ha dispuesto que pasen de guarnición á Valencia el regimiento de infantería de Aragón y el de caballería cazadores de Tetuan; á Madrid el batallón de cazadores de la Reina; á Zaragoza el regimiento de caballería cazadores de Castillejos; á las islas Baleares los de infantería de Toledo y el de Soria, este en reemplazo del de Ávila, que pasará al distrito de Cataluña; a Badajoz el de Luchana, al distrito de Castilla la Vieja el de Murcia y á las provincias Vascongadas los regimientos de la misma arma Zaragoza y Princesa.

— GACETA DE NOTICIAS.

INTERIOR.

— El *Hornet*, famoso pirata número 1 ha sido detenido en Smithville, á treinta y cinco millas de Wilmington, Carolina del Norte, por el almiracilte los Estados Unidos. Segun los telegramas que comunican la noticia, el *Hornet* llegó á Smithville con la famosa bandera cubana, al topet y de arriba la, como de dicen, pura los tiempos, escasez de carbon y combustibles, y descomposiciones en la maquina. Echó el ancla dentro de la barra del río y su primer maquinista y el sobredargo subieron á Wilmington á procurarse los auxilios necesarios. Las gestiones de esos emisarios despertaron las sospechas de las gentes, y llegando los rumores á oídos del administrador de aquella aduana, fletó este un remoedor, embarcó en él a gente á las órdenes de un alquiler, provisto del correspondiente mandato de embargo, y descendió el río en busca del pirata, del qual se poseicionó en efecto su biéndio a Wilmington, donde se halla bajo la vigilancia de las autoridades.

— El gobierno de los Estados Unidos, si interprete de los tratados en vigor desde el año de 1795, cumple como bueno en este asunto. El artículo 14 de dichos tratados termina así:

— Igualmente, ningún ciudadano ó habitante de los Estados Unidos pedirá ó aceptará encargo ó patente para arrasar á su buque ó buques, con el fin de perseguir los súbditos de España ó apoderarse de su propiedad, etc. Y si alguno individuo de una ó de otra nación tomase sanguinantes e cargos ó patentes, SERÁ CASTIGADO COMO PIRATA.

— Por el nuevo presupuesto queda re-

ducido el personal de las secciones de Fomento á diez oficiales de la clase de primos, veinte de la de segundos, cincuenta y cuatro de la de terceros y setenta y seis escribientes.

— S. A. el Regente ha tenido á bien disponer que de los fusiles lisos recogidos en el distrito de Andalucía, por efecto de los últimos acontecimientos, se entreguen 200 a los Voluntarios de la Libertad de Baeza.

— La diputación provincial de Santander ha dirigido un telegrama á S. A. el regente pidiendo indulto para un joven de 19 años de edad, que debe sufrir la última pena en Torrelavega, pueblo de dicha provincia. La misma corporación provincial se ha dirigido á la señora Duquesa de la Torre, suplicandola en un sentido telegrama que interponga todo su influjo con su esposo el regente, al no ser así.

— Peticiones completamente la provincia de Lérida, las fuerzas que la recorrian han regresado á la capital en el dia ayer.

— El miércoles se embarcó para Cuba el segundo batallón de infantería de marina. En el momento de verificarlo se despidió del almirantazgo por medio del siguiente telegrama.

— San Fernando 20.—Al vicepresidente del almirantazgo: Los jefes y oficiales del segundo batallón del segundo regimiento de marina saludan á esa corporación en el momento de embarcar para Cuba.—Miguel Moreno.

— En la fragata de guerra *Berenjuela* saldrán para el Japon los individuos de la embajada española en dicho reino.

— Ha sido nombrado se cumple en comisión de la capitania general de las islas Canarias y gobernante militar de la provincia y plaza de Santa Cruz de Tenerife el brigadier don José de Pazos.

— Ha quedado completamente disuelta la partida que aun existia en la provincia de Santander, habiendo sido presos todos de sus individuos en la inactiva persecución que ha sufrido.

— Ha sido capturado y conducido á las carceles de Huesca por agentes del orden público, el prelado don Isidro Sarasá, á quien se le sigue causa por rebelion.

— Se ha dispuesto que pasen de guarnición á Valencia el regimiento de infantería de Aragón y el de caballería cazadores de Tetuan; á Madrid el batallón de cazadores de la Reina; á Zaragoza el regimiento de caballería cazadores de Castillejos; á las islas Baleares los de infantería de Toledo y el de Soria, este en reemplazo del de Ávila, que pasará al distrito de Cataluña; a Badajoz el de Luchana, al distrito de Castilla la Vieja el de Murcia y á las provincias Vascongadas los regimientos de la misma arma Zaragoza y Princesa.

— GACETA DE NOTICIAS.

CAMBIOS.—La fisonomía del país ha experimentado un cambio tan rápido como notable.

— Hace pocos días por todas partes se sentía el estruendo de las armas; hoy lo ha reemplazado el silencio; había agitación, hoy hay calma, había soldados soldados, armas, aspecto guerrero; hoy han desaparecido las precauciones militares y todo ha recibido el aspecto de la paz mas profunda; y por ultimo, para que el cambio sea completo, de una temperatura tropical, con la que sudabamos el quilo, hemos pasado á un frio con todos los honores de Diciembre. El cambio ha sido tan completo y tan rápido, que si hubiéramos estado durmiendo una semana, despertando ahora, creceríamos que durante el sueño, habíramos cambiado de latitud cincuenta grados, y de sociedad mil leguas.

— Bien venido sea el cambio con su calma y su fresco, deseando que continúe sin mas adicción que una poca de lluvia.

— A LOS FUMADORES.—Las clases de cigarros cuya baja está anunciada y que empezará á regir desde el dia 1º de noviembre próximo, son los cigarros peninsulares de segunda clase y comunes, y los cigarrillos de papel suaves, misturados y comunes.

— BAILE.—El que debía darse en la calle del Balcón, 3 y que se suspendió con motivo de los últimos sucesos, tendrá lugar la noche del domingo 24 del presente, el cual promete estar animado en vista de los reparativos que se hacen. La sociedad que lo tiene á su cargo no emplea medios de proporcionar todos los requisitos necesarios, para lo cual abrirá una academia diaria de 6 a 7 1/2 que por un precio sumamente económico pueden aprender toda clase de bailes los amantes de Terpsicore. El baile anunciado será de nueve á una hora madrugada.

— ORIGINALIDAD.—La persona que murió el dia 8 en la calle de Caballeros de Valencia, víctima de un balazo, aunque era generalmente conocida con el nombre de Laborde, resulta ahora que se llamaba así, sin D. Fabián Jaquet, y estaba enterrando el balón, cuando de repente penetraron cuatro balas en la habitación, quedando tres clavadas en el techo, y la cuarta en

el pecho del desgañicado Jaquet. Era persona de unos sesenta años, y muy conocida y apreciada. Su nacimiento y fin están enlazados con acciones de guerra, pues vió la luz en un pajar donde se había refugiado su madre huyendo de los franceses.

## COMUNICADO.

Ayer recibió nuestro director otra carta del Sr. D. Eleuterio Maisonnave, que por justa deferencia a su autor insertamos a continuación.

Las pocas palabras que el director de el ECO DE ALICANTE puede y debe decir ya sobre este asunto para darlo definitivamente por terminado, verán la luz pública en el número próximo.

Sr. Director del ECO DE ALICANTE.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Antes de escribir una palabra debo ocuparme de una cuestión previa; y lo siento a fe, por lo que tiene de personal.

Al frente de la carta que me permitió dirigir a V., y que se sirve V. insertar en el Eco de hoy, encuentro una reconvención durísima, que se me dirige, por quien, o no tuvo el mal gusto de leerla, o no conoce muy bien lo que es el periodismo. Se me acusa, porque he dado publicidad en los periódicos a un documento de carácter privado, y esta acusación es infundadísima. La ofensa que yo trataba de lavar era pública, y la reparación que pedía, natural es, que fuera pública también; por eso en ella se lean las siguientes palabras:

•Me creo en el deber de venir á la prensa sin antifaz alguno para exigir en nombre de mis electores y en el mío propio los datos en que se apoyan tan terribles acusaciones...

Verdad es que no aparece en el escrito la acostumbrada súplica de la inserción; pero si la omití, fué porque tratándose de V., cuya proverbial galantería me complazco en reconocer, la consideraba innecesaria.

No trato ni mucho menos, de devolver á V. la reconvención, me la quedo para mí por si acaso puede servirme de algo en otra ocasión; pero me permitiré rogarle, que haga presente al señor redactor, que tuvo á bien atacar mi personalidad, siquiera fuese al hacerlo muy cortés, que se abstenga de ello en lo sucesivo, cuando no haya razón alguna en que fundarse.

Y entro de lleno en la cuestión de su carta, no sin antes asegurar á V., que no es mi ánimo promover una polémica, que sería interminable y agotadora y acabaría con nuestra paciencia antes que llegáramos al completo esclarecimiento de la verdad; yo solo deseo disipar la niebla, que parece cubrir la limpia frente del partido republicano, y solo aspiro á reivindicar la honra, que alguien ha intentado usurpar á mis correligionarios de la provincia.

No quiero con esto decir que rehujo a polémica, no; débil soy, pobre es mi inteligencia, mal cortada está mi pluma, torpe es mi palabra, pero así y todo, no vacilaría nunca en presentarme ante V. y sus amigos en la tribuna, en la plaza pública, en la prensa, en la reunión, en cualquier parte á defender los principios de mi partido; porque la fe que tengo en la idea republicana me prestaría las fuerzas que me faltan para luchar con tan esforzados alaldes; conste pues que no temo la lucha, que la deseo; más primitiva antes conseguir mi propósito, porque mi alma está oprimida, al oír que los republicanos son asesinos, ladrones ó incendiarios.

Yo no sé de la manera que V. hubiera procedido colocado en mi lugar, ni me interesa mucho saberlo; jéron como soy, y por consecuencia irreflexivo, me dejó llevar por los impulsos de mi corazón, donde jamás ha tenido asiento la maldad. En la cuestión presente creí, y tengo la seguridad de que creí bien, que el periódico que V. dirige trataba de desprestigiar ante el país al partido, en cuyas filas militó con orgullo, y para conseguirlo, quiso arrojar sobre nosotros la infamia de mil crímenes horrendos, nos presentó como una horda de salvajes, n os negó la idea de lo bueno y de lo justo y hasta se atrevió

a decir, que los de esta heroica provincia estábamos vendidos al oro de los cubanos. Ante estas terribles acusaciones, acusaciones que ensucian la sangre, de quien en algo se estima, mi espíritu se exaltó, y sentí la necesidad de pedir una reparación, para lavar la mancha que se nos arrojaba á la frente, y la satisfice.

Ya sabía yo que no podía el Eco aludir á mi persona directamente, porque si otra cosa hubiera creído, ne me entrevistaría mucho en escribir cartas como lo hago; pero se trataba de mis correligionarios, se aludía á mis electores y yo debí salir á su defensa.

Qué de extraña tiene esta conducta? qué de anómalo hay en ella? No se ve bien claro mi propósito? No fué noble y levantada mi idea? Podrá aparecer a los ojos de alguien irregular, inveterosimil tal vez, pero yo creí tener el derecho de esperar de todos, pero principalmente de V. que me conoce, que la considerara al menos digna y desinteresada. Sirva esto de aclaración á las dudas que V. tiene sobre el objeto que me propuse al dirigirle mi carta.

Una frase encuentro, medio oculta, y como avergonzada en uno de los párrafos de su carta, a decir verdad me tranquilizó, si la tranquilidad cupiese ahora en mi pecho. Dice V. que los cargos que en el artículo del Eco se hacen no son en masa como yo digo, a todo el partido republicano federal, sino á los hombres criminales que bajo la bandera de ese mismo partido han empuñado el hacha, la piqueta, la taza y el puñal, no para defender la causa republicana sino para desacreditar la libertad. Pues y qué sino eso, es lo que todos los días han venido diciendo, nuestros diputados en la tribuna, nuestros publicistas en los periódicos, nuestros comités en sus discusiones y todos los republicanos en todas partes al oír los mal y malos improprios que del campo progresista se nos dirigen. Ni le ha negado como negarlo? que á la sombra de nuestra bandera se hayan cometido algunos crímenes; pero esos crímenes pueden mancharnos á todos? pueden arrojarse al rostro de quién sea y borrar los condena, y los persiguiendo castigo duro y energético? Repetir V. v. Director, en lo que digo: compare esta frase de su carta con las calumnias groseras del artículo origen de nuestras contestaciones, y diga si no hay entre ellas un abismo.

Pero observo que me separo mucho de mi propósito: no es esta ocasión de vindicar al partido republicano de las graves quanto calumniosas acusaciones, que el Eco, á imitación de los periódicos de su comunión política, le dirigen diariamente; la luz no está hecha, los sucesos ocurridos están aun velados por el misterio; las garantías constitucionales están suspensas todavía; los diputados republicanos, ausentes de la Asamblea, los periódicos suprimidos, la dura ley del sable, pesando sobre todos; y preciso es esperar que la sociedad vuelva a tomar imponente el camino revolucionario, que empezó en Cádiz, y que ha de terminar irremisiblemente en la república, para que los espíritus se tranquilicen y la razón se serene; entonces tiempo habrá, para sacar la verdad de entre tanta injuria, tanto denuesto y tanto agravio, y presentarla al mundo tan brillante como es. Por ahora debo y quiero contraerme á lo que me inspiró la primera carta, y me obliga á escribir esta.

•No ha habido provincia incluso la nuestra, a donde no hayan llegado de dentro y fuera del país, emissarios portadores del oro que ha derramado la traición.» ha dicho el Eco de ALICANTE; y esto es una calumnia, sobre la que yo por mí y en nombre de mis electores, tengo el efecto indisputable de pedir una explicación satisfactoria; y es muy de estrañar, que tan distinguido jurisconsulto me niegue en absoluto ese derecho. Esta expresión es una imputación falsa de un delito, y hasta tanto que el Eco, á quien yo acuso por ahora ante el Tribunal de la opinión pública, me prueba el hecho criminal que ha imputado, no estará exento de responsabilidad.

Que no reconoce V. ni en mí ni en nadie incluso los tribunales de justicia la facultad de pedir explicaciones, es una calumnia, que no otra cosa quiere V. significar en su carta. Pues que, y la honestidad de las personas puede así disponer cualquiera? Pues que

V. ni nadie tiene el derecho de difamar ni directa ni indirectamente? Pues que llegó y el momento en que los hombres han dejado de guardarse las consideraciones sociales, que exige nuestra propia naturaleza?

Dice V. que yo le pido que haga el oficio de delator! No; lo que yo pido es mi honra, y la hora de mis amigos; lo que yo pido es que o se niegue el hecho denunciado, ó si es cierto, que se diga quién es el malvado que hizo; porque ni yo, ni los que como yo se encuentran limpios de toda mancha, podemos consentir que la podredumbre de esa asueña acción caiga sobre nosotros.

¡Ah, Sr. Director, á que estragos nos llevan las pasiones políticas! Piense V. en ello y como yo verteré lágrimas de dolor.

Yo no me detendré en combatir la ridícula especie de que ha venido oro de Cuba para fomentar la insurrección republicana; porque basta sólo conocer las causas que determinaron ese desgraciado aunque heroico movimiento, causas que ya se examinarán á la tria luz de la razón, para comprender, que nadie le motivo mas que el gobierno con su conducta, que nadie la sostuvo mas que el santo entusiasmo por la libertad, y que nadie la terminó mas que el patriotismo; pero si hubiera en nuestro periodo alguno, que fuese capaz de venderse de esu mano la infamia, sobre el cierre todo la execración, todo el odio, todas las maldiciones de los republicanos españoles.

Mucho me detengo y mucho molesto á usted; pero el saber y la edad aconsejan siempre la indulgencia con los débiles y espero que sea V. indulgente conmigo; mucho mas cuando voy á terminar.

Yo creo que comprenderá V. cual es mi proyecto, y se dispondrá á santificar mi natural exigencia. El Eco ha dicho que en la provincia de Alicante se ha derramado oro cubano para la insurrección; rumor que, segun me aseguran, repiten algunos miserables en el rincón de un café, ocultando la cara y bajando mucho la voz para no juzgarse sin la queja; y es preciso hacer la luz en este asunto; es necesario que V. desmienta terminantemente el hecho, o diga dónde, como, cuando se ha derramado ese oro, y quién ha sido el villano que lo ha recogido. Con una palabra queda terminada esta polémica.

Cuatro palabras finales para contestar á los últimos párrafos de su carta. Tal vez el Derecho y el Deber, periódico que me cupo la honra de dirigir algún tiempo, y El Correo de España con el que me unen ciertos lazos de simpatía, pero que no lo dirijo, habrán lanzado al partido progresista alguna acusación, mas ó menos justificada, mas ó menos dura; le dirán llamado cándido, reaccionario, alborotador, formado de falsos liberales, causa de nuestros constantes males, pero nunca han dicho de ellos que fuesen ladrones, asesinos, incendiarios; nunca la habrán echado al rostro un cúmulo de impuestos; los insultos tan groseros; jamás han dicho que estuvieran vendidos infamemente; he aquí la diferencia, Sr. Director, hé aquí la diferencia. El Derecho y el Deber y El Correo de España han guardado todas las consideraciones que en el campo de la política tienen el deber de guardar los hombres, y el Eco ha faltado a todas ellas. El Derecho y el Deber y El Correo de España se ha conservado siempre á una altura de la que jamás debe descender el publicista, y el Eco en su artículo del martes, olvidando todo, ha bajado á un punto donde estoy seguro no me encontraría jamás. El Derecho y el Deber y El Correo de España han degradado la prensa, y el Eco si. Véase, pues, si suceden conflictos, quien los provoca; véase si puedo yo exhibir la queja, y dirigirle el ruego que le dirigi al final de mi carta.

Las frases despectivas que V. me dedica no me ofenden; sé que valgo poco, y cualquiera está en su derecho de juzgarme tal, cual soy; lo que no consento, y esto lo sabe V. muy bien, es atañes á la hora.

Debo terminar con una palabra; cuanto dije en mi anterior carta y cuanto digo en esta, pude V. entenderlo como mejor le parezca, pero lo que mida mis intenciones por las suyas propias; siempre acostumbro á contestar en el mismo tono en que se me habla.

Si V. tuviera la bondad de dar publicidad a

esta carta, se lo agradecerá su seguro servidor Q. S. M. B.—E. Maisonnave.

Alicante 21 octubre 1869.

## SECCION COMERCIAL.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

## Entrados.

Místico goleta S. Jaime, e. M. Torregrosa, de Torrevieja, con sul. A. J. Mas.

Laud Remedio, p. J. Bautista Meseguer, de Villajoyosa, con lastre.

Vapor Gallito, e. M. Valarino, de Valencia, con efectos, a C. y Blanes.

## Despachados.

Fragata inglesa Zalacia, c. E. Alkins, para Newcastle, con esparto.

Laud Vicente, p. F. Colomer, para Badalona, con trigo.

Balaonda Antonieta, c. J. Pajel, para Rosas, con idem.

## SECCION LOCAL.

## OBSERVATORIO METEOROLÓGICO.

DIA 22 DE OCTUBRE DE 1869.

HORAS...	RÍOMETRO...	TERMÓMETROS...	VENTOS...	ESTADO DEL CIELO.
	AL 09...	CEGADA...	REUM...	
9 m.	764-60	16-0	12-8	N. O. Despejado.
3 t.	763-66	19-2	15-4	id. Idem.

Temperatura minima... 23-08 am 18-45pm

Ident. máxima... 34-4 am 3-5pm

Temperatura media... 25-08 am 18-45pm

Boletín Religioso.

## ULTIMA HORA.

## DESPACHO TELEGRÁFICO.

San Juan Castrillón.

CULTOS.

Los oficios del dia.

En la sesión de Cortes de hoy, han aprobado varios artículos de la ley sobre ferrocarriles.

Se ha adoptado como base para la ley

de orden público, la que, sobre la misma

materia, rige en Bélgica.

Bolsa; c. 23-40, d. 22-90

ALICANTE.

IMPRESA DE RAFAEL JORDÁ.

plaza del Progreso.

Los napoleones de 3441 or 1000

beneficio.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 20 Octubre 1869.

3 por 100 consolidados, d. 23-10

3 por 100 diferido.. 22-70

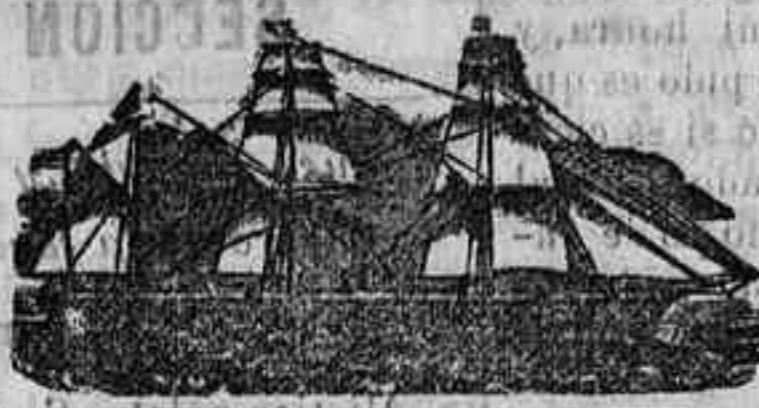
Obligaciones de Ferrocarril. 44-50

## CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales y vellon.	SERVICIOS.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales y vellon.	SERVICIOS.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales y vellon.	SERVICIOS.
Azafrán bl. sup. Rorete.	arroba v.	64 4 65		Bacalao normal.	50 kil.	0 400 4 960	falta	Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.	y	no hay
Id. regular Á bueno..	id.	60 4 62	exist.	Id. francés.	id.	4		Id. allad 1. y 2.	idem.	y	
Id. quemado superior.	id.	56 4 152	falta	Id. labrador.	id.	4		Id. manc 1. y 2.	idem.	21 4 22	
Id. regular.	id.	52 4 54	exist.	Barrilita poca.	quintal.	50 4	escaso	Id. dei pais. 1.	id.	23 4	
Id. bajos.	id.	48 4 49	idem	Id. de 2º con mucha.	id.	24 4	idem	Id. de Zarago. 1. y 2.	id.	20 4	
Id. de Peninsulares bl.	id. c.	51 4	idem	Id. sesga poca.	id.	22 4	idem	Id. estrangera.	id.	15 4 18	p. exist.
Id. bl.											

# SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C<sup>A</sup>



## LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

## LINEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del mediterráneo.

### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES EXISTENTES EN LA FARMACIA DE D. JOSE BELLIDO,

PLAZA DE LA LIBERTAD (ANTES DE LAS BARCAS) 30 ALICANTE

Alcohol de menta, de Ricqles.—Líquor confortante y estomacal.—En el tocador para la boca.

Aceite de hígado de bacalao, de Hogg. { Contra la raquitis, enfermedades del pecho, etc.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, de Jongh.

Aqua de los Carmelitas, específico contra la apoplejia.

Cápsulas aluminosas á cubeba

Cápsulas de copaiba y brea { de Ricord

Cápsulas de copaiba y magnesia

Cápsulas de copaiba puro

Cápsulas de copaiba y cubeba { de Raquin

Cápsulas de copaiba y matico

Cápsulas Mathey-Caylus de copaiba y citrato de hierro

Cápsulas Mathey-Caylus de copaiba y ratanía

Cápsulas Mathey-Caylus de copaiba y cubeba

Cigarrillos pulmónicos de Espic, contra el asma, catarros y enfermedades de garganta.

Chocolate purgante de Colmet, único en su clase.—Purgante agradable.

Elixir digestivo de pepsimina, de Bondant, especial para las digestiones lentas y gastralgias.

Elixir de coca de Bain, el preparado más poderoso de las fuerzas agotadas.

Elixir anti-reumático de Sarrazin.

Elixir tónico antiflemático de Guillié.—Depurativo sin igual.

Específico Warton.—Descubrimiento inglés contra los dolores de muelas.—Curación instantánea y persistente.

Grageas Dunand.—Antibleñorragico energético y seguro.

Grageas de ergotina.

Grageas de citrato de hierro, de Gelis y Conte, para la clorosis y opilaciones.

Inyección tónica de Ricord, contra la gonorrea reciente y crónica.

Inyección Brou, preservativa y curativa de las bienorreas.

Inyección curativa de Dunand, contra la gonorrea y flores blancas.

Inyección infalible de Sampso.

Jarabe de Codina de Berthé legitimo, contra las toses rebeldes, bronquitis etc.

Jarabe de verbascina y laurel cerezo, calmantes seguros e intensivos.

Jarabe legitimo de Delabarre, tesoro de la dentición.

Jarabes de hipofosfato de cal y de sosa, de Churchill, contra las enfermedades de pecho.

Jarabe de Lardze, de corteza de naranja.—Tónico anti-nervioso.

Jarabe Boubée, antigotoso.

Jarabe de rábano yodado, de Grimault, contra el linfatismo, enfermedades cutáneas etc.

Jarabe de dijital de Labelonye.—Especial para las enfermedades del corazón.

Kousso de Boggio, contra la solitaria.

Linimento Boyer, para sustituir el fuego en las caballerías, sin dejar señal, ni impedir el trabajo.

Licor de brea, claro, aromático, contra las enfermedades de la piel y regia.

Melanógeno.—Pintura química para teñir barba y pelo sin manchar la piel.

Pasta de Berthé á la codeina, calmante instantáneo de la tos.

Pasta Degenet.—Cura la tos y detiene la coqueluche.

Pasta de verbascina.—Pectoral balsámico

Pastillas de coca.—Contra la gastralgia, dispepsia e indigestiones.

Pastillas de la Ermita, antiguo específico contra la tos.

Pastillas de fosfato de hierro.

Perlas de éter de Clerant.—Antiespasmódico excelente y de un uso cómodo

Pildoras Dehaut.—Purgante cómodo y seguro.

Pildoras de hipofosfatos de quinina y de manganesa, de Churchill.—Para enfermedades de pecho.

Pildoras de hipofosfatos de Hogg, contra escrófulas, clorosis, debilidades.

Pildoras de Cauvin.—Purgante vegetal excelente.

Pildoras de Morison.

Pildoras de pepsimina de Hogg, contra la gastralgia, dolores de estómago, etc.

Pildoras de Blaud, para la clorosis y opilaciones.

Pildoras y polvos de Paulinna.—Para la jaqueca.

Pomada de Farnier legitima.—Contra las enfermedades de los ojos.

Papas Albespares.—Para curar y entretenér los vegatarios.

Rob antisifítico de Laffecteur legitimo.—Especial para las enfermedades cutáneas y sifiliticas.

Sinapismos Rigolot.—Reemplazan ventosa y energicamente la mostaza.

Tintura inglesa Desnous, instantánea para teñir el pelo y barba.

Vegatarios Albespares.

### HAY ADEMÁS:

Aceite de bellotas.—Contra la canicie y calvicie.

Esencia de zarzaparrilla.—Contra el vicio herpético y sifilitico.

Helicina.—Para las toses y enfermedades de pecho.

Jarabe de médula de vaca.—Pectoral excelente y agradable.

Magnesia efervescente.—Para indigestiones y vahidos.

Pastillas y agua naturales de ichy.—Contra los cálculos urinarios.

Pildoras restauradoras.—Contra la clorosis y opilaciones.

Pildoras de Monserrat.—Purgante eficacísimo.

Polvos de Patterson.—Contra la gastralgia y acedias.

Polvos y elixires dentríficos, á bases vegetales exclusivas.

Revalenta árabe.

Tintura de árnica.—Contra los golpes, contusiones y quemaduras.

Sosa refrescante (Polvos de Seltz).

Y un surtido completo de suspensios de algodon, hilo y seda: bragueros de todas clases: Hay sobombs: jeringuillas para uretra, ojos, oido y nariz: sondas de todos números: bibenores de todos sistemas: sacaleches: pezoneras: pesarios: hilas etc.

## INYECCION VEGETAL DE MATICO

GRIMAUT Y C<sup>A</sup> FARMACEUTICOS DE PARIS

La misma casa prepara para el tratamiento de esta enfermedad, con el nombre de cápsulas vegetales de matico, cápsulas gluterosas que asociadas á la copaiba, contienen los principios activos del matico. La reunión de estas dos sustancias aumenta no solamente su acción particular, sino que impide los erupciones desagradables y los males de estómago que produce el bálsamo de copaiba.

Cada frasco lleva la firma Grimault y compañía. Precio del frasco, 18 rs.

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Rio de la Plata.

Salidas de Marsella los días 15 y de Gibraltar los días 18 de cada mes para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Admiten pasajeros de 1., 2. y 3. clase y mercancías.

Pasejo de 3. clase de Gibraltar a Montevideo, Buenos-Aires, rs. 1.365

Acudase en Alicante á los Sres. Valle y compañía.

## COMPANIA CATALANA GENERAL DE

## SEGUROS.

## RIESGOS MARITIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE



## SEVILLA Y MARSELLA.

## Segovia Cuadra y Compañía.

### SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADARRAMA, GUADALIANA.

### SALIDA DE ALICANTE:

Los martes } á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

## LÍNEA DE VAPORES DE

## HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

### PROVENZAL, CATALAN, GALLITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad Real a Badajoz y de Almorón a Belmonte.

Llegan a este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Cette, Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino a Génova, Lyon, Burdeos, París, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes Gravina.

## IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

### DE RAFAEL JORDA

plaza del Progreso y calle Mayor, ALICANTE.

En este establecimiento se admiten cuantos trabajos correspondan al ramo de impresión, ya sean obras, periódicos, impresiones para oficinas y particulares, esquemas de difundir en papel y cartulina doradas y sin dorar, croquis etc.

En el ramo de encajelería se ejecutan cuantos trabajos se le quieran confiar, desde lo mas ínfimo á lo mas superior en chagrin, telas de seda y terciopelo, bien sujetándose á las muestras que se presenten ó á capricho.

Se admiten encargos para un establecimiento de litografía de fuera de la capital que está á cargo de un hábil y distinguido operario, los cuales se desempeñan con toda puntualidad y a precios sumamente arreglados.

## AZULEJOS.

En el único depósito establecido en esta capital, por las acreditadas fábricas de Gonzalez y Valls de Valencia, se halla un abuodante surtido, tanto en común como en fino y superior, desde cinco cuartos á un real por pieza, calle de San José núm. 6.

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionada en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

### VAPOR DUERO

Saldrá de este puerto el 23 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y C.

### COMPANIA

## UNIVERSAL DEL CANAL MARTIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japón. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

LINEA HISPANO-INGLES. DUEÑO saldrá el 23 del corriente para Valencia y Barcelona.

El vapor español DUEÑO saldrá el 23 del corriente para Valencia y Barcelona.

Lo despatchan los Sres. D. M. Guardiola.

AVISO.

En la calle de San Nicolás núm.